

## Desconvocatoria

### Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo

08 de julio de 2026 - 18:30 horas

Salón de actos de la Junta Municipal Fuencarral – El Pardo

(Avenida Monforte de Lemos, 40)

Sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Junta Municipal del Distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, ha emitido en fecha 08 de julio de 2026 el siguiente Decreto que por la presente se notifica:

“De conformidad con los artículos 19 y 24 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, y habiendo sido convocada sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo para el día 8 de julio, a las 18:30 horas, en el Salón de Plenos del Distrito, sito en la avenida de Monforte de Lemos, número 40,

## DISPONGO

**Primero.** Desconvocar la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo prevista para el día 8 de julio, a las 18:30 horas, por concurrir circunstancias sobrevenidas de fuerza mayor que imposibilitan la celebración de la sesión en las condiciones inicialmente previstas.

Se convocará nuevamente la sesión cuando desaparezcan las causas que motivan la presente desconvocatoria y sea posible su celebración.

**Segundo.** Notificar el presente Decreto a los miembros de la Junta Municipal del Distrito, procediendo a su publicación y a la realización de cuantas actuaciones resulten procedentes para su efectividad”.

*Documento firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Yolanda Salazar Corredor